

Lo que del somos. Castecados del vesgado que
asi semata. Lo que cesaria si se hubiese de
traer al adha rruera, pes cadera de la que l o
Mayo parte del ano y aunto dice ~~de nosda~~ vesgado. El
donde se sigue La dhareac ~~no~~ no hazer en mo.
fauz puto, cesando la causa, vrinapue y fin della
se sigue en conceder al adha rruera, por Vm. de la
Dha licencia y bene fci. y ~~de las~~ de feido. de mo
de lo que hallara Vm. quematandose como se
mata. El vesgado del dho vesgado, lo que me se sigue
y agosto tiempo de calor y canicular. tan facie de
corromper auendose de traer y contera sera de
ningun prouesho ~~de traer~~ mas de seis leguas de tra cu
quando se debe traer por mar tie ne casi los
mismos efectos y nambien. Porque auendose
de traer por mar el dho vesgado a deber con le vant
con este tiempo en aquella parte no se puede levantar
ni sacar el dho vesgado sino es con otro tiempo contrario
que llaman Tebete y con este no se puede venir a tra
cu sino es con gran trauso de mas de sto se siguen
otros riesgos y peligros de ma y moros y quando
llegare a tra cu el dho vesgado fuera de ningun prouesho
y auendose con dha rruera por sm. Los años pasados
y permitido, dase licencia a la dha rruera para
que alli vudieran distribuir el dho vesgado atento
las causas justas. y estas, al principio se examina
ron. con ptes. que auendose de traer contra causa
que sea nueva y contraria al bene fci. no, de los
de ma. no ay nippede auer fundament. para
que sin ella se haga. que quer contradicim

